

*EL REAL MONASTERIO DE  
SANTA MARIA DEL PAULAR*

*Antecedentes Históricos*

*Eugenio Diaz Gonzalez  
Abogado*

*El Paular, 7 de Julio de 1.990*

EL REAL MONASTERIO DE SANTA MARIA DEL PAULAR.

ANTECEDENTES HISTORICOS

---

La Casa de Trastámara es el nombre de la dinastía que reina en Castilla desde 1369 hasta 1514 y en Aragón a partir de 1412, y procede del Condado que ostentara Enrique II antes de ser rey.

La península ibérica albergaba, a mediados del siglo XIV, cuatro monarquías cristinas muy desiguales en extensión y recursos:

Castilla, con más de las dos terceras partes del territorio; la Corona de Aragón, integrada con Cerdeña y Sicilia; Portugal y Navarra.

Cada una de ellas tenía que procurarse los medios adecuados para restablecer su economía, afectada por la recesión debida a una durísima guerra civil que provocó algo tan excepcional como que un bastardo eliminase a un hermano legítimo.

Enrique II al afrontar la lucha con Inglaterra, que llamamos de los Cien Años, descubrió el valor de un nuevo eje económico norte-sur, que tenía sus extremos en Brujas y en los puertos africanos, por el cual circulaban el oro, la lana, los tejidos, el hierro, la quincalla, la miel, los frutos secos, el vino y variadas mercancías. Gracias a esta posición, y antes de que hacia 1400 aparezcan las Ferias de Medina del Campo, centro neurológico para el comercio del dinero, los primeros Trastámara lograron una estabilidad monetaria, así como la afirmación de "La Dobra", la divisa de oro más apreciada en Europa hasta el siglo XVI.

Independientemente de los aspectos, social, administrativo y económico, hay otro, religioso, de gran importancia. Desde 1375 se encuentra en marcha en España una reforma paralela de la "devotio moderna", cuyos pioneros fueron los jerónimos y que se encuentra íntimamente enlazada con los esfuerzos que desde Avignon se recomendaban para restablecer la disciplina del clero regular y secular. En 1390 se habían incorporado a este movimiento, que con Cisneros llegará a su etapa final, benedictinos reformados y franciscanos de la observancia.

Al fallecimiento de Enrique II, tras todas las vicisitudes históricas acaecidas en su reinado y que se --

culminaron con los Tratados de Paz con Portugal, Navarra y Aragón y que tiene todos un rasgo común : previenen en laces matrimoniales. Enrique II, que en su testamento recomendaría a sus descendientes que casasen siempre con damas españolas, veía en ello un medio para legitimar su dinastía y que dió, efectivamente, los frutos requeridos.

El príncipe heredero de Navarra, Carlos, casó en Soria el 27 de Mayo de 1375 con Leonor de Castilla. Poco tiempo más tarde, el 18 de Junio de 1375, Juan de Castilla contrajo matrimonio con Leonor de Aragón, bisnietos de esta unión serán Fernando e Isabel, Los Reyes Católicos. En 1376 se celebraron desposorios entre Fadrique, Duque de Benavente, y Beatriz de Portugal, por palabras de futuro- habida cuenta de que la novia tenía sólo tres años, que abrían la posibilidad de que un Trastámara ocupase algún día el trono de Portugal.

Y el Tratado de Briones, que no pudo corroborar personalmente por encontrarse en trance de muerte.

A su hijo Juan I, que le sucedió como rey, po demos considerarlo como firme continuador de la obra de su padre, a la que aporta nuevos elementos, entre ellos s

el de una mayor concienciación de los deberes religiosos que pesan sobre un monarca.

En su corte predomina un equipo de eclesiásticos que sintonizan bien con los propósitos del Monarca. Muchos de ellos se habían refugiado en Avignon durante -- las persecuciones desatadas por Pedro I. Los más notables eran Don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo; Don Alvaro de Isorna, que sería obispo de Cuenca; Don Gutierre de Toledo, Obispo de Oviedo; Don Juan Serrano, Prior de Guadalupe antes de ser promovido a la silla de Segovia y Fray Fernando de Illescas, confesor del rey.

En los años de su vida Juan I se entregó a -- una tarea febril de reforma en dos campos diferentes: la creación de instituciones que reformasen e hiciesen más -- justo al poder ejecutivo y la renovación de la vida espiritual de sus súbditos. Esta renovación pareció al monarca y también, en cierta medida, a sus inmediatos sucesores, base indispensable para el éxito de toda la tarea de reconstrucción del Estado.

El grupo de eclesiásticos renovadores creció por estos años con personas como Juan García Manrique, Arzobispo de Santiago o Pedro de Frias, Obispo de Osma, lue

go cardenal y sobre todo por el impulso que recibió de Don Pedro de Luna.

En relación con el clero secular, los propósitos del rey y de sus consejeros iban hacia una mejora de su preparación intelectual y hacia el restablecimiento de las obligaciones pastorales. La Universidad de Salamanca resultó muy favorecida. El 4 de Octubre de 1388 las Cortes de Palencia promulgaron, en presencia del cardenal legado, unas Constituciones que él mismo redactara.

Pero no bastaba con restablecer normas de disciplina. Muchos de los colaboradores de Juan I insistían en la conveniencia de disponer de foros que alimentasen la vida espiritual. Los jerónimos aparecieron como vanguardia; desde 1387 Fray Pedro de Villacreces procedió en el convento de Salceda, por él fundado, a introducir una rigurosa observancia franciscana.

Los mendicantes se dividieron en dos sectores : observantes, más rigurosos, y claustrales, más acomodados al mundo.

Entre 1389 y 1390 el propio rey decide la entrega de Guadalupe a los jerónimos, la instalación de los benedictinos reformados en Valladolid, en donde les

otorgó el castillo y los baños que a él estaban anejos, - con rentas adecuadas para su mantenimiento y la creación de la primera Cartuja castellana en EL PAULAR, en el Valle del Lozoya.

Cúmple así el hijo con la promesa hecha por - su padre -según se dice en las crónicas- de fundar una -- Cartuja en Castilla motivada, -según leyenda- a que recogido Don Enrique en Francia -por causa de su hermanastro Pedro- donde residió algunos años, aconteció que andando en correrías con otros caballeros de Castilla fué quemado y destruido un Monasterio de la Orden Cartuja, lo que les quedó a todos agravio en sus conciencias y obligados a satisfacer a Dios y a la Orden con restitución de tan enorme daño.

No obstante, estudios posteriores afirman que en esta época, en la zona francesa donde estuvo Enrique de Trastámara, no existían Cartujas.

Como es sabido los monjes de San Bruno elejían los parajes más agrestes y solitarios para asentar sus - conventos y el rey Don Juan andaba inquiriendo por terceras personas sitios y lugares para una vida eremítica y - solitaria donde pudiera edificar habitación de monjes cartujos.

Discurriendo él mismo por diversas regiones de su reino, no encontraba lugar que le cuadrase hasta que Dios le trajo a la memoria el sitio, el lugar y la región que tenía elegida para su santo servicio, conviene saber, el sitio de los Palacios de El Paular, en el término de Rascafría del Valle del Lozoya.

Estos eran entonces unas casa de campo donde se recogía el rey Juan cuando queria evitar los tráfigos de la Corte y disfrutar de su deporte favorito, la caza, en aquellos montes de Valsaín y del Valle, cerca de una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de El Paular ó Pobolar, por la abundancia de pobos ó chopos que hay en las orillas del riachuelo que corre por medio del Valle.

Así pues, mandado llamar Don Juan a su Canciller, Fray Lopez, Procurador de la Orden Cartuja, dió juramento de heredad de sus Palacios de El Paular con todas sus pertenencias y con el río que corre por el Valle, desde donde nace hasta la aldea de Pinilla, de manera que nadie pescase en el río sin autorización del Prior de dicho Monasterio.

Asimismo, asignó, para que se pudiese hacer dicho monasterio, a la Orden Cartuja, -en merced y limos



na- doscientas veces mil maravedíes y para renta perpétua y mantenimiento, todas las rentas de las tercias que él - entonces recibía cada año de las villas y lugares de todo el arciprestado de Uceda y de todas las aldeas de dicho - Valle del Lozoya y de la aldea de El Espinar, que pertene- cía al arzobispado de Segovia y más dieciseis mil marave- díes.

El Padre Don Juan de la Torre, al historiar la fundación de esta Cartuja, dice que viendo el rey Don Juan I cuan desacomodado sitio era éste y cuan lejano de todas las recreaciones humanas, y por ello, muy apropósi- to para fundar el monasterio, trató de hacerlo "en el si- tío de El Paular", término del lugar de Rascafria, muy -- cercano de la sierra de Liruela, en un agradable llano en- tre el río Lozoya y el prado que llaman de la Reina en el Valle de Lozoya, cercado por la parte de poniente del ce- rro altísimo que llaman de Peñalara, donde jamás falta -- nieve, y por la parte del norte de otras altas cumbres, - que llaman el Reventón, casi también inaccesibles, si no es a pié; y en lo fino del verano, cuando derretidas sus nieves, se despeñan de éstas y las otras sierras ruido-- sos y cristalinos arroyuelos de agua, que viniéndose a - juntar en lo más profundo del valle, y caminando con el

caudal de sus aguas por entre fresnos, chopos, peñascos, frescuras y riberas, las viene, algunas leguas adelante, a juntar con el Jarama, río de mayor fama y nombre.

Y el mismo monje añade : "su temple es frio y seco, y nieva los más meses del año, y a veces todos en las alturas, pero para nuestro modo de vida e instituto es muy apropósito, porque todo junto provoca el re tiro, recogimiento y espíritu de que están llenos los re religiosos, y si bien los fríos son grandes, lo son también los reparos que se tenían con él, de grande abundancia de leña, que se tiene sin tasa, porque no la tiene el convento en cortar la que quisiere de aquellos montes circunvecinos, que son casi todos suyos; las celdas muy abrigadas, entablados los suelos y las ventanas con vidrieras y encerados; y los claustros también y Iglesia defendidos. Estos rigores del invierno y abundancia de nieves hace ocasionar el que las provisiones principales se hagan en verano, porque en el invierno se cierran los caminos, sin dar lugar a poderse caminar sin peligro".

Todo este rigor se convierte en regalo en el verano, porque todo él es una primavera deleitosa; los campos verdes, llenos de tomillo, violetas, cantuesos y otras flores y verduras muy olorosas y medicinales, y a

cada paso frescas fuentecillas y arroyuelos, donde se ven andar, cruzando, truchas, que son las que ayudan en el verano al Convento a poder pasarlo, porque no se alcanza -- pescado de la mar sino raras veces.

La Orden Cartuja sufrió los avatares de la -- etapa de desamortización, entre 1835 y 1837, que suele ir asociada con el nombre de Mendizabal y tanto el Monaste--rio como las fincas colindantes fueron puestas en venta y vendidas en 1842.

Durante esta etapa, y como por desgracia ha - pasado en gran parte de nuestro patrimonio cultural, el - Monasterio sufre enormes deterioros y es en el año 1954 - cuando se autoriza a la Orden Benedictina a hacerse cargo del mismo, para lo cual se traslada casi íntegramente la congregación que residía en Valvanera con el Reverendo Padre Prior Plácido Gil de Midizaldu.

Se inicia una nueva etapa en la que la Orden Benedictina con gran esfuerzo, cariño y devoción de Dios, restaura al límite de sus posibilidades esta obra magna - del Real Monasterio de Santa María del Paular.

La ayuda de Dios y la de nuestra Asociación - nunca les faltará.

Recientemente, por Ley 6/1990 de 10 de Mayo, ha sido declarado por la Comunidad de Madrid "Parque Natural" la cumbre, circo y lagunas de Peñalara y en fecha relativamente próxima esperamos se declare igualmente -- Parque Natural a el Valle del Lozoya.

Finalizaré estas líneas con una poesía de Jovellanos quien, inevitablemente, refleja en la misma la espléndida y solemne belleza de esta comarca :

Rodeado de frondosos y altos montes  
se extiende un valle, que de mil delicias  
con sabia mano ornó naturaleza.  
Pártele en dos mitades, despeñado  
de las vecinas rocas, el Lozoya,  
por su pesca famoso y dulces aguas.  
Del claro río sobre el verde márgen  
crecen frondoso álamos, que al cielo  
ya erguidos alzan las plateadas copas,  
o ya sobre las aguas encorbados,  
en mil figuras, miran con asombro  
su forma en los cristales retratada.  
De la siniestra orilla un bosque ombrío  
hasta la falda del vecino monte

se extiende : tan ameno y delicioso,  
que le hubiera juzgado el Gentilísimo  
morada de algún Dios, o a los misterios  
de las silvanas Driadas guardado.

El Paular, 7 de Julio de 1990.

